[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 09/07/2024

# [Moradai lanza El Testigo, la única prueba obligatoria que pone fin a la 'okupación'](http://www.notasdeprensa.es)

## El Testigo es un dispositivo patentado que genera el Certificado de Morada mediante un registro periódico de identidad en la vivienda, acreditando quién es el morador legítimo

El problema de la and #39;okupación and #39; en España supuso 15.289 denuncias en 2023, según datos del Ministerio de Interior, con Cataluña, Andalucía y Comunidad Valenciana a la cabeza. Con más de 80.000 viviendas okupadas permanentemente en España y un 760% de crecimiento de la and #39;okupación and #39; desde 2010, las escrituras del Registro de la Propiedad, las facturas de los suministros o el padrón municipal demuestran que no son suficientes para acabar con esta problemática creciente, ya que demuestran quién es el propietario de un inmueble, pero no quién es el morador. El Testigo es la solución legal que pone la justicia del lado del perjudicado. "La existencia de un vecino que testifique quién habita realmente en la vivienda puede ser determinante cuando se produce una denuncia por allanamiento de morada ante la policía. Por esta razón, El Testigo es el vecino virtual necesario para prevenir la and #39;okupación and #39; tanto de primera como de segundas residencias, dado que estas últimas también constituyen legalmente morada", explica Rodrigo Ruano, cofundador de Moradai, la startup que ha desarrollado la solución. El Testigo identifica al morador y a la morada mediante reconocimiento biométrico facial para garantizar la identidad del morador legítimo. "Si la vivienda es ocupada, se emite automáticamente un Certificado de Morada con toda la información para que la policía pueda intervenir de inmediato, facilitando la recuperación de la vivienda. Esta solución se ha desarrollado y validado con un equipo legal especializado, liderado por un juez magistrado en excedencia. Además, está basada en la Instrucción 6/2020 de Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se establece el protocolo de actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE) ante la ocupación ilegal de inmuebles", asegura Ruano.   Tecnología que previene la and #39;okupación and #39;A diferencia de las alarmas y otras soluciones, El Testigo es el único que genera una solución al problema antes de que este ocurra, gracias al registro de morada. Esto no solo disuade a los okupas de acceder a una vivienda protegida por Moradai, sino que permite otorgar las pruebas necesarias para que las autoridades puedan intervenir con la máxima rapidez, acorde con la ley. El dispositivo se ha diseñado de esta manera para lograr la máxima eficacia jurídica y utiliza la tecnología más segura del mercado, blockchain, que garantiza la integridad y trazabilidad de las pruebas en todo momento. Además, Moradai ha puesto el foco en un sistema que otorga el máximo grado de privacidad de la información, haciendo del Testigo un dispositivo autónomo que guarda encriptada toda información sensible y la destruye en caso de manipulación. El Testigo es muy económico y lo puede instalar de manera muy sencilla el propio usuario. Se coloca en el interior de la vivienda para realizar el reconocimiento facial diario y, mediante la aplicación móvil, permite la descarga del Certificado de Morada. Por último, como añadido y para permitir al usuario reaccionar con rapidez, El Testigo está equipado con un sistema de detección de intrusos específicamente diseñado para la and #39;okupación and #39;.

**Datos de contacto:**

Maria Morgado

HANOK / Directora de Comunicaciones

613071114

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/moradai-lanza-el-testigo-la-unica-prueba](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Inmobiliaria Sociedad Emprendedores Seguros Otros Servicios Innovación Tecnológica

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)